

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1290 •
EXPEDIENTE N° 2200-3030/96.
NEUQUEN, 26 SET 1996

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación para Rehabilitación Infantil Down (A.P.R.I.D), solicitando el auspicio del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Congreso mencionado se ajustan a los objetivos propuestos por Educación Especial en la Provincia del Neuquén, principalmente en lo que se refiere a mejorar la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad, el mundo del trabajo y de la producción.

Que este evento está destinado a docentes en actividad de escuelas especiales y comunes, profesionales, investigadores y alumnos de profesorado, que deseen capacitarse en las distintas áreas de aplicación que ofrece, en el marco de la Ley Federal de Educación.

Que dicho Congreso es auspiciado por el Gobierno de Mendoza, Organismos dependientes del mismo y Universidad Nacional de Cuyo.

Que se espera contar con la participación de aproximadamente 1200 docentes de nuestro país.

Por ello:

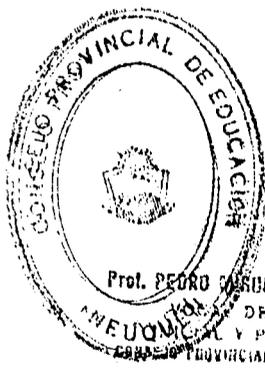
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
R E S U E L V E

- 1º) AUSPICIA el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL, "Un Espacio para el Encuentro y la Actualización", organizado por la Asociación para Rehabilitación Infantil Down, que se llevará a cabo en el Instituto PT 29 "Del Carmen" de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, desde el 25 al 27 de octubre de 1996.
- 2º) ESTABLECER que a través del Departamento de Educación Especial se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Secretaría de Vocalía; Dirección General de Enseñanza Inicial y Primaria; Dirección General de Enseñanza Media y Superior; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Recursos Humanos; Departamento de Sueldos y Liquidaciones; Departamento de Documentación e Información Educativa; Direcciones de Nivel y Modalidad; Junta de Clasificación Nivel Primario y Distritos Regionales. GIRAR el presente expediente al Departamento de Educación Especial con el fin de cumplimentar el punto 2º). Cumplido, archivar.

HF.

ES COPIA

NOLAN ROMERO de ARCAGNI
DIRECCION DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN



Prof. FENNY GORANSKY
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
NEUQUEN

Prof. MARTA I. V. de VAN GELDER
Vocal de Enseñanza Media y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
Vocal por los Consejos Escolares
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. MARIA E. JOAQUIN de OBEID
Vocal de Enseñanza Inicial y Primaria
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

Prof. Antonio Salvador RICHTER
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION